

A modern office interior with large windows overlooking a city skyline. In the foreground, there are two black leather tufted armchairs and a low wooden coffee table. A tall, orange, bulbous vase sits on the table. The background shows a glass-walled building and a white pillar.

REBAZA,
ALCÁZAR
& DE LAS
CASAS

Informativo Legal Concursos y Liquidaciones

Del 2 al 8 de septiembre

Mediante este informativo, remitimos a nuestros clientes la relación de deudores sometidos a procedimientos concursales, las convocatorias a Juntas de Acreedores y las disoluciones empresariales fuera del sistema concursal, a fin de que puedan disponer de esta información a su interés¹. Si usted es acreedor de alguna de las empresas listadas en este documento o requiere ampliar la información presentada, no dude en contactarse con **nosotros**.

1. Procedimientos concursales iniciados

Deudor	Tipo de procedimiento	Fecha de publicación en el Boletín Concursal
MDP Consulting S.A.C en Liquidación	Ordinario	8 de septiembre
Chung & Tong Ingenieros S.A.C. en Liquidación	Ordinario	8 de septiembre

Los acreedores de los deudores inmersos en un Procedimiento Concursal Ordinario o un Procedimiento Concursal Preventivo cuentan con **30 días hábiles**, desde el día siguiente a la publicación de la situación de concurso en el Boletín Concursal, para solicitar el reconocimiento de sus créditos ante el INDECOPI².

¹ La información ha sido extraída del Boletín Concursal del INDECOPI y del Boletín Oficial del Diario El Peruano. El Estudio Rebaza, Alcázar & De Las Casas no asume ninguna responsabilidad por la información contenida en este documento.

² De conformidad con el artículo 34 de la Ley Nro. 27809, Ley General del Sistema Concursal.



2. Juntas de Acreedores convocadas

Deudor	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de la junta en primera y segunda convocatoria
Carlos Manuel Chavez Vargas con Patrimoino en Liquidación	1 de septiembre	15 de septiembre 18 de septiembre

Para participar en las Juntas de Acreedores de los deudores listados en este apartado, los acreedores podrán acreditar a sus representantes ante Indecopi con una anticipación no menor de **2 días hábiles** a la fecha de la primera convocatoria³.

³ De conformidad con el artículo 47 de la Ley Nro. 27809, Ley General del Sistema Concursal.

3. Disoluciones empresariales fuera del Sistema Concursal

Empresa	Fecha de publicación del aviso de disolución y liquidación	Liquidador
Corporación Automotriz Andino S.A.C.	2 de septiembre	Jesús Vidal Real Mejia
Annibale S.A.C.	2 de septiembre	Alberto Pedro Mucha Castillo
Rexal Drugstore Centrum E.I.R.L.	3 de septiembre	Gladys Aquino Hancco
Inversiones Himalaya S.A.	3 de septiembre	Ernesto Alonso Naveda Cavero
Saldum Perú S.A.C.	3 de septiembre	Carlos Andrés Ratti Scudellari
Puerto Santa María S.A.C.	3 de septiembre	Roberto Francisco Delgado Mendoza
Inversiones Domeico S.A.C.	3 de septiembre	Alberto Ignacio Alegría Chinchay
Inversiones Químicas MK S.A.C.	3 de septiembre	Alberto Ignacio Alegría Chinchay

Finmutual S.A.C.	4 de septiembre	Carlos Andrés Bazán Valladares
Negocios Urrelo S.A.C.	4 de septiembre	Carlos Agustin Mateo Castro Bustamante
Home Medical Hope S.A.C.	4 de septiembre	Jaqueline Paola Soto Turco
Corporación Damasso S.A.C.	4 de septiembre	Roberto Quispe Santos
ABC Constructores S.A.C.	4 de septiembre	Dyer Ampudia Osterlin Luis
Koala Perú S.A.C.	4 de septiembre	Fernando Máximo Ramos Guevara
Gep Marketing S.A.C.	5 de septiembre	Fernando Castro Palacín
Mining Plus Perú S.A.C.	5 de septiembre	Carlos José Deustua Landázuri
Sugo S.A.C.	5 de septiembre	Carmen Ekaterina Valdivia Alfaro
Partners in Performance Perú S.A.C.	6 de septiembre	Alfred Guillermo Kossuth Wieland

Mangfesa E.I.R.L.	6 de septiembre	Marco Antonio Onofre Flores
COE Solutions S.A.C.	6 de septiembre	Nivia Elizabeth Ramírez Agreda
Global Mining Equipments S.A.C.	6 de septiembre	Edith Reyna Vásquez
Inversiones Tiki S.A.C.	6 de septiembre	Luis Carlos Majluf Sabogal

El acuerdo de disolución debe publicarse, dentro de los diez días de adoptado, por 3 veces consecutivas⁴. En este apartado solo incluimos la primera publicación efectuada en el Boletín Oficial del Diario El Peruano.

⁴ De conformidad con el artículo 412 de la Ley Nro. 26887, Ley General de Sociedades, o el artículo 82 del Decreto Ley Nro. 21621, Ley de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, según corresponda.

NUESTRO EQUIPO



GONZALO DE LAS CASAS

SOCIO

gonzalo.delascasas@rebaza-alcazar.com



JOSÉ JIMÉNEZ

SOCIO

jose.jimenez@rebaza-alcazar.com



DANIEL GONZALES

SOCIO

daniel.gonzales@rebaza-alcazar.com



MARCIA ARELLANO

SOCIA

marcia.arellano@rebaza-alcazar.com



PAMELA ARCE

SOCIA

pamela.arce@rebaza-alcazar.com



CARLA CERVANTES

ASOCIADA

carla.cervantes@rebaza-alcazar.com



ALICIA LA CRUZ

ASOCIADA

alicia.lacruz@rebaza-alcazar.com

LIMA

Av. Víctor Andrés Belaúnde
147, Vía Principal 133, Piso 3
Edificio Real Dos, San Isidro
Teléfono (511) 442-5100

SANTIAGO DE CHILE

Av. Apoquindo 3650, Piso 12
Las Condes
Teléfono (562) 2244-68432

MADRID

Calle Velázquez 34, Piso 7
Salamanca, 28001, Madrid
Teléfono (34) 910623682